



BASES TERCER CONCURSO ESCOLAR DE MICROMETRAJES “EXPLORA EL CINE” PARA ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

Inicio de postulaciones	Lunes 22 de abril de 2019
Cierre de postulaciones	Miércoles 31 de julio de 2019, 23:59 horas.
Enlace de postulación	https://forms.gle/1MAGG327R5qVhLeq5

1. INVITACIÓN

El **Proyecto Asociativo Regional PAR Explora de CONICYT Los Ríos** ejecutado por la Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad Austral de Chile y el **Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia**, casa productora del **[26] Festival Internacional de Cine de Valdivia**, invitan a postular al **Tercer Concurso Escolar de Micrometrajés “Explora el Cine” para estudiantes de la Región de Los Ríos**.

El concurso está abierto a grupos de estudiantes (clubes, cursos, grupos de amigos, etc) divididos en **dos categorías**: de 5° a 8° año de educación básica y 1° a 4° año de educación media. Esta iniciativa está abierta a establecimientos educacionales de la Región de Los Ríos, ya sean municipales, particulares o particulares subvencionados. Los/las participantes deberán tener como máximo 20 años cumplidos al 31 de diciembre de 2019.

La sola participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

2. POSTULACIÓN

Para el presente concurso existirá un formato único de postulación, para obras de **30 segundos a 60 segundos de duración**, sin importar el formato de realización (cámaras de cine, fotografía, video, celular, etc).

Los trabajos deberán ser subidos a través de la plataforma **YouTube** a la cuenta de el/la



postulante en caso de tener más de 13 años y un/a representante (p. ej. Docente) en el caso de ser menor de 13 años)¹ y enlazados con la información que se solicita más adelante. El video debe estar disponible en la plataforma por lo menos hasta 6 meses después del cierre del concurso.

El enlace de cada video será enviado a la organización para su revisión por el jurado, y en caso de ser seleccionado para exhibición **se solicitará el original en alta calidad**. El material entregado por los participantes no será devuelto.

El periodo de recepción comenzará el **lunes 22 de abril de 2019** y cerrará impostergablemente el **miércoles 31 de julio de 2019**.

Cada postulación deberá estar **patrocinada por su establecimiento educacional a través de un docente** que actuará como monitor/a. Todos los estudiantes deben pertenecer a un **mismo establecimiento educacional y ser parte de un mismo ciclo** (todos de educación básica o todos de educación media). Un/a estudiante del grupo realizador **debe ser representante** para su postulación en el formulario en línea pudiendo ser el director/a del micrometraje o no.

Cada postulación debe ser ingresada en el siguiente formulario:

<https://forms.gle/1MAGG327R5qVhLeq5>

El enlace también estará disponible en los sitios web de los organizadores del Concurso:

www.cpcv.cl y www.explora.cl/rios.

¹ Los Términos y Condiciones de YouTube sólo permiten la utilización del servicio a mayores de 13 años. <https://www.youtube.com/t/terms>



3. CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO

La temática de los micrometrajés deberá estar relacionada con el tema del año 2019 del Programa Explora de CONICYT “**El Año del Sol**”. El contenido del micrometrage se entiende en el más amplio espectro de la palabra ciencia, teniendo en cuenta las ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades y tecnología. Un dossier sobre este tema se adjunta en **Anexo I: Contenidos**.

El video deberá cumplir con los requisitos técnicos de la plataforma YouTube, en **alta definición** (720p o superior) y debe ser grabado y/o editado para ser exhibido en formato **horizontal**. El video debe tener una extensión de entre 30 a 60 segundos **incluyendo títulos de introducción y créditos finales**.

El equipo productor de la obra puede contar con la **asesoría** de docentes del establecimiento, profesionales del área científica y/o profesionales audiovisuales, siempre y cuando sólo actúen como tal y no interfieran en la realización y producción de ningún aspecto del micrometrage. Esta asesoría debe quedar explícita en los créditos de la obra en su inscripción.

La responsabilidad del cumplimiento de las normas sobre **derecho de autor** recae exclusivamente en los postulantes, los que deberán responder ante cualquier incumplimiento o reclamación por este concepto. En caso de utilizar como base del contenido trabajos de investigación y/o material bibliográfico, el video debe mencionarlos en créditos/agradecimientos.

Los trabajos deben tener el carácter de **originales e inéditos**. La sola entrega de un video por parte de un participante conlleva implícita su declaración en tal sentido. Los postulantes serán plenamente responsables del contenido de sus obras, liberando a los organizadores de toda responsabilidad penal o civil en caso de infracción.

4. USO DEL MATERIAL Y EXHIBICIÓN

Los organizadores podrán usar en cualquier momento los micrometrajés, para efectos de difusión y/o promoción del concurso. Las obras finalistas elegidas por el jurado serán exhibidas como parte de la **programación oficial del [26] FICValdivia** y otras instancias que la organización estime conveniente. **Los postulantes se comprometen a participar junto a su grupo curso en la instancia inaugural de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología y exhibición en el [26] Festival Internacional de Cine de Valdivia del lunes 7**



de octubre de 2019, durante la que se exhibirán los micrometrajés, en horario y lugar a confirmar por la organización.

5. PREMIACIÓN

Existirán **dos categorías** únicas de participación: micrometrajés producidos por estudiantes de segundo ciclo básico y micrometrajés producidos por estudiantes de educación media.

Cada categoría contará con tres finalistas, **seis obras en total**, las que recibirán como premio su **exhibición en el certamen internacional [26] FICValdivia, la asistencia a la ceremonia de clausura, acreditación para asistir al [26] FICValdivia y un diploma de participación**. Todos los/las participantes finalistas recibirán un diploma de participación durante la exhibición de los micrometrajés.

Cada categoría entregará un premio a la mención honrosa, dos premios en total, y **un premio a la mejor obra en cada categoría**, dos premios en total.

El premio a la mejor obra recibirá un galvano y cupos para participar en el siguiente Campamento Audiovisual Pichikeche, desarrollado por la agrupación 'Mundo Libre'. Los cupos a entregar serán un máximo de tres (3) por categoría.

La entrega de estos premios se hará efectiva durante la **Ceremonia de Premiación del [26] Festival Internacional de Cine de Valdivia el sábado 12 de octubre de 2019** en el Aula Magna de la Universidad Austral de Chile. Los grupos finalistas se comprometen a participar de esta instancia.

6. EVALUACIÓN

Los micrometrajés ganadores y menciones honrosas serán otorgados en una decisión inapelable por un jurado compuesto por tres destacadas personalidades del arte, la ciencia y la cultura: un representante del Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, un representante del PAR Explora de CONICYT Los Ríos y un jurado invitado/a.

El jurado utilizará la Pauta de Evaluación oficial del concurso y entregará en puntajes en aspectos generales, aspectos audiovisuales y aspectos científicos del contenido. El jurado entregará notas **según sus conocimientos** de la siguiente forma: jurado CPCV entregará notas en aspectos técnicos y narrativos, jurado PAR Explora entregará notas en aspectos de rigurosidad científica, jurado invitado/a entregará notas en aspectos generales.



La escala de puntuación será de 0 a 5 en cada aspecto y el puntaje total será sumado para cada obra. Las obras con **mayor puntaje en cada categoría (segundo ciclo básico y educación media) serán las obras finalistas y ganadoras**. El orden de publicación de las obras no corresponderá al orden de notas. El jurado se reserva el derecho a entregar reconocimientos adicionales y/o dejar el concurso desierto.

7. CONTACTO

Cualquier duda o consulta con respecto a estas bases, pueden ser clarificadas enviando un correo a exploraelcine@ficv.cl



Anexo I

El Año del Sol

Cada año el Programa Explora de CONICYT elige un tema que guiará sus actividades durante los 365 días. En el 2019 vemos al cielo para conocer más sobre la estrella más cercana a nuestro planeta: El Sol. Recuerda, NO veas directamente el sol.

Este año buscamos valorar la importancia del Sol como fuente de energía, que permite el desarrollo de la vida y que influye en nuestra construcción sociocultural. Para ello veremos al 'astro rey' desde cuatro puntos de vista:

- **El Sol como estrella:**

Investigadores e investigadoras del mundo pueden conocer a través del Sol los fenómenos y procesos que influyen en nuestro planeta, así como sus propias características. Por ejemplo, es posible ver en detalle fenómenos como manchas y tormentas solares, corona solar y estudiar en detalle su campo magnético. A través del estudio de su edad y composición química, también es posible saber más acerca de las condiciones en que se formó el Sistema Solar, y por medio de esto, poder realizar comparaciones con otros sistemas planetarios. La influencia en nuestro clima, las telecomunicaciones terrestres y las implicancias en la exploración espacial.

- **Energía solar:**

Si bien una de los lugares con mayor radiación solar en el mundo está en el norte del país, en el sur también aprovechamos la energía solar como fuente de energía. Esta energía renovable no convencional (ERNC) es parte importante de la matriz energética del país, incluso impulsada por el programa "Energía 2050" del Ministerio de Energía, que definió el año 2050 como meta para llegar al 70% de generación de ERNC. Esta es una posibilidad de producción energética sustentable y en armonía con el medioambiente.

- **El Sol y la vida:**

La energía en forma de luz que nos llega desde el Sol ha sido fundamental para el nacimiento y desarrollo de la vida en nuestro planeta, y por lo tanto, una condición base que apoya el ecosistema. Esta luz permite la existencia de agua líquida y la producción de alimentos, a través de la conversión de energía solar a energía química.

La luz solar también es fundamental en el desarrollo y la activación de distintas funciones en los seres vivos, tanto en microorganismos, como en plantas y animales. Su déficit o alteración, en ciclos como el día-noche, o en condiciones climáticas a largo plazo, tiene impactos directos e importantes en la salud física y/o mental de las personas, así como también en el bienestar del ecosistema.



- **Pueblos originarios y el Sol:**

Desde la antigüedad, el ser humano ha asociado los fenómenos naturales a fuerzas extraordinarias, y al no poder explicarlos, los mistificaban como símbolos o deidades. Este fue el caso del Sol, el que fue objeto de veneración en diferentes culturas. Debido a la influencia del astro rey en procesos naturales y humanos, su tema de estudio ha sido puesto en valor por las diversas sociedades como orden cultural y comportamiento social. No olvidemos destacar la celebración del año nuevo, que, para pueblos como el Mapuche, Aymara, Quechua y Rapa Nui, se celebra entre el 21 y el 24 de junio de cada año, es decir, alrededor de la fecha del Solsticio de Invierno.

Para orientarte mejor te presentamos la lista de áreas del conocimiento que tienen que ver con el tema del año:

Astronomía, matemáticas, química, ecosistemas, sustentabilidad, cuidado del medioambiente, física (la naturaleza de la luz, radiación), biología, botánica, geografía, ecología, botánica y ciencias de la Salud. Informática, electrónica, telecomunicaciones, ingeniería, paneles solares y plantas fotovoltaicas, producción, transmisión y almacenamiento de electricidad. Historia, geografía, sociología, antropología, impacto en la sociedad y la calidad de vida, psicología, sociología, antropología, arte y lenguaje.



Anexo II
PAUTA DE EVALUACIÓN DEL JURADO
CONCURSO ESCOLAR DE MICROMETAJES "EXPLORA EL CINE"
PARA ESTUDIANTES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

TÍTULO OBRA

CATEGORÍA			
EDUCACIÓN BÁSICA:		EDUCACIÓN MEDIA:	

EVALUADOR/A

<i>Concepto</i>	Pje.	Descripción
No califica	0	La obra audiovisual no cumple/aborda el criterio analizado.
Deficiente	1	La obra audiovisual no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio.
Regular	2	La obra audiovisual cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Bueno	3	La obra audiovisual cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere mejoras.
Muy bueno	4	La obra audiovisual cumple/aborda los criterios de muy buena manera, pero requiere de ciertas mejoras.
Excelente	5	La obra audiovisual cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión, y no requiere de ninguna mejora en relación a los aspectos presentados en él.

JURADO	CRITERIOS	PJE
Jurado CPCV (Aspectos técnicos y narrativos)	Calidad técnica	
	Creatividad	
	Historia/Narrativa	
Jurado PAR Explora (Aspectos científicos)	Uso creativo del tema del año	
	Rigurosidad en uso de las áreas del conocimiento	
	Comunicación efectiva	
Jurado invitado/a (Aspectos generales)	Valoración general de la obra (equilibrio ciencias + artes)	
	Originalidad	
	Potencialidad	
PUNTAJE FINAL (Suma de puntajes)		



Autorización Derechos de Imagen

A través de la presente autorizo expresamente al Programa Explora de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT y al Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia a hacer uso del registro audiovisual que exista de mi participación o la participación del menor de edad bajo mi tutela, en las actividades de divulgación y promoción de :

- a) la ciencia y la tecnología que realiza PAR Explora Los Ríos
- b) cine y formación audiencias del CPCV-FICValdivia.

De completa conformidad, acepto que se grabe en video, se fotografíe y/o registre su voz con fines pedagógicos o comunicacionales.

Por este medio, expresamente renuncio a cualquier derecho de inspección o aprobación del material que incluya mi participación o la participación del menor a mi cargo; así como los usos posteriores del mismo en cualquier formato y plataforma existente o por inventarse.

Reconozco que el Programa Explora de CONICYT y el CPCV se basará en estas autorizaciones para contar con el material que requiere producir, por lo que por éste medio convengo no entablar algún tipo de reclamación de ninguna naturaleza, en contra de alguna persona relacionada con el ejercicio de los permisos otorgados por el presente documento.

El presente consentimiento, cuenta con la aprobación explícita del menor a mi cargo.

Datos del adulto/apoderado/a/tutor

Nombre.....

Rut.....

*Dirección (calle, comuna, región)

.....

*Teléfono.....

Datos menor de edad

Nombre.....

Rut.....

*Dirección (calle, comuna, región)

.....

*Teléfono.....

Firma

Adulto/Apoderado/a/Tutor



UACH